



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-108

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 24/04/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Comitre Bueno, Alejandro
Khanfer Galiano, Samer
Márquez Ruiz, Javier
Sirbu, Gabriel Robert



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Del Pino Fernández, Irene (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)
Gálvez Martín, Víctor (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)
Lunas García, Jesús (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)
Novoa Hurtado, Adriana (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)
Puche Pascual, Sebastián (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso) junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)
Valdes Coto, Moises (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención; en el caso de estudios no universitarios superados en el extranjero, se exige copia de la Solicitud de Homologación de dicho Título)

Málaga, 17 de abril de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles